

La participación en seguridad: ¿deseo ineludible o dilema por develarse?

Fernando Carrión M.

Es poco el tiempo que la academia le dedica a debatir el tema de la participación social dentro de las políticas de seguridad ciudadana; simplemente se da por sentado que ésta es buena y necesaria, tanto desde lo público como desde lo social, sin hacer el menor ejercicio crítico o cuando menos analítico.

La participación en las políticas de seguridad ciudadana empieza a plantearse con fuerza en América Latina a través de la presencia de tres condiciones principales: primero, el incremento incontenible de la violencia que termina por deslegitimar las políticas impulsadas y las instituciones que las llevan a cabo. Se la plantea como salida para la ineficiencia, el abuso, la poca transparencia, la escasa credibilidad y la mala imagen institucional; sosteniendo que la participación ciudadana debería mejorar las relaciones entre la policía y la justicia con la comunidad (control social), para lo cual se propone el modelo de policía comunitaria, la proximidad de la justicia y la búsqueda de apoyo social a las tareas institucionales (información).

Lo segundo, tiene que ver con el hecho histórico de la caída del Muro de Berlín, que permitió el tránsito de la seguridad pública —que persigue el mantenimiento del orden público ante un enemigo interno— hacia la seguridad ciudadana —que busca el respeto al derecho ajeno y la convivencia interpersonal—. Con este tránsito se pluralizan los actores institucionales (municipios) y sociales, y se da un desplazamiento de la responsabilidad de la seguridad colectiva desde la esfera pública hacia la ciudadanía y lo privado; lo cual significa una delegación a los propios individuos. De esta manera, la participación es para los pobres y la privatización para los ricos.

Finalmente, la tercera condición es la fuerte presencia de las estrategias de prevención comunitaria venidas desde fuera de la región, que buscan consolidar el control social formal e informal del crimen en unidades socio-territoriales locales a partir de aspectos como: la "supuesta" organización comunitaria (fortalecer el capital social, a lo Putnam); la presencia de la institucionalidad formal (policía comunitaria) o de campañas masivas (legitimidad); el desarrollo de instancias de mediación social (control de los conflictos); la vigilancia (cámaras) y la alerta (alarmas); y, el desarrollo de la autogestión local.

Esta búsqueda de la ciudadanía perdida por parte de las políticas públicas de seguridad ciudadana, no es otra cosa que un apéndice del proceso de construcción del Estado gendarme que vive la región. La securitización del conjunto de las políticas públicas —con el pretexto de la prevención— debe ir acompañada de la criminalización de lo popular. De allí que la sola posibilidad de control de la violencia por fuera de lo público, pueda llevar a casos extremos de justicia por la propia mano y de linchamientos, permitiendo que la violencia social sustituya a la violencia legítima y también que se produzca cooptación, clientelismo, asistencialismo y vigilantismo.

El Estado tiene entre sus funciones proteger a la ciudadanía que lo constituye; por esta razón, la seguridad ciudadana no es otra cosa que la protección que debe recibir la población a través del funcionamiento de las instituciones, el fortalecimiento de las prácticas democráticas, el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, y la exigencia al Estado de las garantías suficientes para la convivencia pacífica, armónica e innovadora.



Internet

EDITORIAL
Página 1

ENTREVISTA
Seguridad ciudadana: resultado de la responsabilidad compartida
Selma Merino
Página 2

Comunidad organizada: actor clave en la seguridad ciudadana
Cnel. Edison Medina Santiana
Página 10

INTERNACIONAL
La Castrina: una experiencia de integración social por la seguridad
Blanca Armijos
Página 3

TEMA CENTRAL
Participación comunitaria en la seguridad ciudadana: la experiencia de Quito
Olga Vallejo Rueda
Página 4

MEDIOS
Comunidad, participación y seguridad en los medios
Jenny Pontón Cevallos
Página 12

COMPARANDO
Página 9

POLÍTICA PÚBLICA
La participación no es vigilantismo
Alfredo Santillán C.
Página 11

SUGERENCIAS
Página 11

CORTOS
Página 3



FLACSO
ECUADOR